SECRETARÍA DEL JUZGADO. 19 de diciembre de 2023

VENCIMIENTO TRASLADO DE LA DEMANDA. EN ATENCION AL INFORME DE NOTIFICACION PERSONAL E INICIADO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA A PRIMERA HORA HÁBIL DEL DÍA **30 DE NOVIEMBRE DE 2022,** DEJO CONSTANCIA QUE A ÚLTIMA HORA HÁBIL DEL DÍA **13 DE DICIEMBRE DE 2023 VEINCIÓ** EL TÉRMINO DE **DIEZ (10)** DÍAS HÁBILES DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DENTRO DEL MISMO, POR CONDUCTO DE MANDATARIO JUDICIAL PROCEDIÓ DE CONFORMIDAD Y FORMULÓ LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO QUE DENOMINÓ ***"INEPTA DEMANDA" "INDEBIDA ELECCION DE LA ACCION JUDICIAL" "FALTA DE CAPACIDAD ECONOMICA DEL ALIMENTANTE"***. COMO QUIERA QUE LA APODERADA DEL DEMANDADO NO APORTÓ CONSTANCIA DE ENTREGA O LECTORA DE MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE LA CONTESTACION, NO PODRÁ PRESCINDIRSE DEL TRASLADO DE LAS EXCEPTIVAS, DE QUE TRATA EL PARÁGRAFO ÚNICO DEL ART.9 DE LA LEY 2213 DE 2022.

RAMÓN FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ

Secretario

SECRETARÍA DEL JUZGADO. 15 DE DICIEMBRE DE 2024

FIJACION EN LISTA. EN LA FECHA SE FIJA EN LISTA NO. 002 EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR EL **DEMANDADO**, DENOMINADAS ***INEPTA DEMANDA" "INDEBIDA ELECCION DE LA ACCION JUDICIAL" "FALTA DE CAPACIDAD ECONOMICA DEL ALIMENTANTE"***. A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, CORRE TRASLADO POR TRES (03) DÍAS (ART. 391 DEL C. G DEL P.).

RAMÓN FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ

Secretario

RV: PODER DEMANDA AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA

gina lorena florez silva <ginaflorez83@hotmail.com>

Mar 12/12/2023 3:32 PM

Para:Juzgado 01 Familia Circuito - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>;u20192182576@usco.edu.co <u20192182576@usco.edu.co>

2 archivos adjuntos (16 MB)

PODER DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ 2023-00422.pdf; CONTESTACION DE DEMANDA DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ 2023-00422.pdf;

GINA LORENA FLOREZ SILVA
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
CEL: 314-4454618

De: acta <camargod749@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de diciembre de 2023 4:07 p. m.
Para: gina lorena florez silva <ginaflorez83@hotmail.com>
Asunto: RV: PODER DEMANDA AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA

Enviado desde Correo para Windows

De: gina lorena florez silva
Enviado: martes, 5 de diciembre de 2023 5:10 p. m.
Asunto: PODER DEMANDA AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA

GINA LORENA FLOREZ SILVA
ABOGADA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA
E S D

PROCESO:	**AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**
DEMANDANTE:	ANDREA GARAVIS MOLINA
DEMANDADO:	**DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ**
RADICACIÓN:	2023-00422
REFERENCIA:	**CONTESTACION DE DEMANDA**

GINA LORENA FLOREZ SILVA, mayor de edad, vecina de la ciudad de Neiva, domiciliada en la Avenida la toma No. 7 – 12 Oficina 403 edificio la plazuela, celular 3144454618, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.311.588 de Neiva, Abogada titulada portadora de la T.P No. 146.569 del C.S.J., con correo electrónico ginaflorez83@hotmail.com , debidamente inscrito en el Registro Nacional de Abogados, en calidad de apoderada de la parte demandada **DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ,** conforme al poder anexo, por medio del presente escrito, procedo a contestar la demanda de **AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, formulada ante usted, por la señora **ANDREA GARAVIS MOLINA,** en los siguientes términos:

A LOS HECHOS

PRIMERO: Es cierto, conforme con el registro civil de nacimiento aportado.

SEGUNDO: Es cierto, conforme a la documentación aportada.

TERCERO: Es parcialmente cierto, toda vez que el señor Camargo Álvarez, ha venido cumpliendo con su obligación alimentaria, sin embargo, por error involuntario no ha realizado el ajuste de la cuota para el año 2023.

CUARTO: Es parcialmente cierto, toda vez que el demandado si ha consignado la cuota alimentaria y ha cumplido con su deber de vestuario.

QUINTO: No es un hecho, es una apreciación de la demandante, por lo cual nos atenemos a lo que se pruebe en el proceso.

SEXTO: Nos atenemos a lo que resulte probado en el proceso, haciendo claridad a que el acuerdo de alimentos es del año 2022, por lo que el aumento exponencial que indica la demandante resulta injustificado.

SEPTIMO: También es una apreciación de la demandante, este hecho deberá probarse documentalmente, así como las demás obligaciones del demandado, quien en la actualidad tiene un nuevo hogar y 4 hijos, MAILYN SAMARA CAMARGO JANSASOY, JULIAN ARTURO CAMARGO RISCANEVO, JHOAN DANIEL CAMARGO JANSASOY Y DAVID SANTIAGO CAMARGO RISCANEVO, quien tiene una discapacidad y requiere controles mensuales en la ciudad de Bogotá.

OCTAVO: Nos atenemos a lo que se pruebe en el proceso.

NOVENO: Nos atenemos a lo que se pruebe en el proceso.

DECIMO: Nos atenemos a lo que se pruebe en el proceso.

DECIMO PRIMERO: Es cierto, sin embargo, se aclara que la mencionada audiencia es para revisión de cuota alimentaria y no de aumento.

A LAS PRETENSIONES

Nos oponemos a la prosperidad de las pretensiones **PRIMERA Y TERCERA,** teniendo en cuenta la capacidad económica del alimentante y sus demás obligaciones, tanto alimentarias, como financieras y personales.

EXCEPCIONES

INEPTA DEMANDA

Tiene vocación de prosperidad esta excepción teniendo en cuenta que no se cumplió el requisito de procedibilidad en debida forma, toda vez que la audiencia de conciliación fracasada, surtida ante el ICBF, el 12 de abril de 2023 versó sobre *REVISION* de la cuota alimentaria y no sobre

AUMENTO de cuota, como se presentó la demanda. Por lo que la audiencia prejudicial, no tarta sobre el mismo asunto pretendido en la demanda.

INDEBIDA ELECCION DE LA ACCION JUDICIAL

Conforme a lo relatado en los hechos de la demanda, a lo manifestado por el demandado y la audiencia de conciliación prejudicial, se puede precisar que no es procedente la demanda de aumento de cuota alimentaria, toda vez que la omisión de mi representado ha sido la de no hacer el reajuste a la cuota alimentaria para el año 2023 y para solicitar el cumplimiento de esta obligación, la vía jurídica es otra.

FALTA DE CAPACIDAD ECONOMICA DEL ALIMENTANTE

Por último, esta excepción tiene vocación de prosperidad, teniendo en cuenta tanto la capacidad económica de mi representado, de la cual adjunto constancia de lo devengado expedida por el Ejercito Nacional, certificando que el neto a pagar es de DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($2.095.888), así como que el señor Camargo tiene 4 hijos más, se encuentra actualmente casado con la señora Yorleny Jansasoy Cortes, le presta ayuda económica a su señora madre María Flor Alba Álvarez en suma de CIEN MIL PESOS ($100.000) mensuales, además de los gastos del hogar y tiene un crédito con el banco BBVA con una cuota mensual de UN MILLON TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS ($1.032.053), del cual se adjunta extracto.

PRUEBAS

DOCUMENTALES

Ténganse y decrétense como tales las siguientes:

- Registros Civiles de Nacimiento de los menores DAVID SANTIAGO CAMARGO RISCANEVO, MAILYN SAMARA CAMARGO JANSASOY, JULIAN ARTURO CAMARGO RISCANEVO Y JHOAN DANIEL CAMARGO JANSASOY.
- Registro Civil de matrimonio de los señores DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ Y YORLENY JANSASOY CORTES.
- Cedula de ciudadanía de la señora MARÍA FLOR ALBA ÁLVAREZ.

- Certificación de nomina del Ejercito Nacional de fecha 02 de diciembre de 2023.
- Extracto del Crédito No. 9628018731 del Banco BBVA.

INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase señora Juez decretar el interrogatorio de parte de la demandante ANDREA GARAVIS MOLINA.

ANEXOS

Me permito aportar poder para actuar y los documentos enunciados como pruebas.

NOTIFICACIONES

La suscrita y mi representado las recibiremos en la Carrera 5 No. 9 – 53 oficina 106 Pasaje San Jorge de la ciudad de Neiva – Huila y/o en la dirección electrónica ginaflorez83@hotmail.com.

Atentamente,

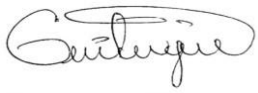

GINA LORENA FLOREZ SILVA
C.C. No. 36.311.588 de Neiva
T. P. No. 146.569 del C.S.J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1052845272

Indicativo Serial 55521486

ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN
NOTARIA ENCARGADA

55521486

DYX

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
	X	1 a.				1 4 7 1

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CAMARGO	JANSASOY

Nombre(s): JHOAN DANIEL

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015 Mes 05 Día 11	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO.	52670044-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: JANSASOY CORTES YORLENY

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C. DE C. 1.006.961.842 DE BOGOTA D.C.	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CAMARGO ALVAREZ DANIEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C. DE C. 1.052.384.439 DE DUITAMA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CAMARGO ALVAREZ DANIEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C. DE C. 1.052.384.439 DE DUITAMA	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: = = = = = = =

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
= = =	= =

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: = = = = = = =

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
= = = =	= =

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes MAY Día 16	REYNEIRO HERNANDO FLECHAS DIAZ
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
= = =	= = = =
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 4302110

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1052842049

Indicativo Serial 42043600

DYX

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 1 a. Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 1471

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CAMARGO	RISCANEVO

Nombre(s)

JULIAN ARTURO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2009 Mes 09 Día 04	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
DECLARACIÓN TESTIGOS. CERTIFICADO MEDICO.	51813157-4

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

RISCANEVO MONGUI DIANA PAOLA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C. DE C. 1.052.390.253 DE DUITAMA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CAMARGO ALVAREZ DANIEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C. DE C. 1.052.384.439 DE DUITAMA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

RISCANEVO MONGUI DIANA PAOLA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C. DE C. 1.052.390.253 DE DUITAMA	Diana Paola Riscanevo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

SALAMANCA MERCEDES

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C. DE C. 35.337.629 DE USME	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

CACERES SOLANO NAIRE

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C. DE C. 46.667.900 DE DUITAMA	

REPUBLICA DE COLOMBIA REYNEIRO FERNANDO FLECHAS DIAZ NOTARIO PRIMERA DUITAMA

Fecha de inscripción	Nombre del funcionario que autoriza
Año 2009 Mes OCT Día 13	HERNAN RODRIGUEZ LEE Nombre y firma

HERNAN RODRIGUEZ LEE NOTARIO DUITAMA BOYACA

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	HERNAN RODRIGUEZ LEE Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

SE INSCRIBE AL LIBRO DE VARIOS No. 49, FOLIO 191.

HERNAN RODRIGUEZ LEE

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

© FESA S.A. NIT. 890.321.151-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN
NOTARIA ENCARGADA
NOTARÍA PRIMERA DUITAMA

9

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP: 1052846165

Indicativo Serial: 55239730

DYX

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [1] a. Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** 1 4 7 1

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CAMARGO	JANSASOY

Nombre(s): MAILYN SAMARA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2018 Mes 03 Día 14	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO.	14622812-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: JANSASOY CORTES YORLENY

Documento de identificación (Clase y número): C. DE C. 1.006.961.842 DE BOGOTA D.C.

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CAMARGO ALVAREZ DANIEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número): C. DE C. 1.052.384.439 DE DUITAMA

Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CAMARGO ALVAREZ DANIEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número): C. DE C. 1.052.384.439 DE DUITAMA

Firma: [firma]

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: = = = = =

Documento de identificación (Clase y número): = = = =

Firma: =

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: = = = = =

Documento de identificación (Clase y número): = = =

Firma: =

Fecha de inscripción

Año 2018 Mes MAR Día 20

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Rosa Stella Combariza Merchán

NOTARIO PRIMERO DUITAMA

ROSA STELLA COMBARIZA MERCHAN

ENCARGADO

Res. 2882 del 13/03/2018 SNR

Reconocimiento paterno

= = =

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

= = =

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

X X X X X XXX X X X X X X X X X X X X X X X XX X X XX X X X X X X X

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

IMPRESO POR CARACTERES FORMAS E IMPRESOS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA PRIMERA DUITAMA BOY.

NUIP 1052839258

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 40470889 D YX

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
	X	1a				14 7 1

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA.BOYACA.DUITAMA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CAMARGO	RISCANEVO

Nombre(s): DAVID SANTIAGO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2007 Mes 01 Día 24	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA.BOYACA.DUITAMA

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO.	A 7727554

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RISCANEVO MONGUI DIANA PAOLA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
T.I. 89081962538 DE DUITAMA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CAMARGO ALVAREZ DANIEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 1.052.384.439 DE DUITAMA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: RISCANEVO MONGUI DIANA PAOLA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
T.I. 89081962538 DE DUITAMA	Diana Paola Riscanevo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: - - - - -

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
- - -	-

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: - - - - -

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
- - -	-

Fecha de inscripción	Nombre y firma del ~~funcionario~~ que autoriza
Año 2007 Mes 01 Día 31	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

SE INSCRIBE AL LIBRO DE VARIOS Nº 41, FOLIO 0000013.

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

FECA S.A. NIT. 890.321.151-0

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 6034468

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Clase de Oficina: Registraduría [ ] Notaría [2a] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] Código D Z X

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Fecha de celebración			Clase de matrimonio			
Año 2014	Mes NOV	Día 22	Civil	X	Religioso	

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento					Número	Notaría, juzgado, parroquia, otra
Acta religiosa		Escritura de protocolización	X		4025	NOTARIA SEGUNDA

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos

CAMARGO ALVAREZ DANIEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. No. 1.052.384.439 DE DUITAMA

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos

JANSASOY CORTES YORLENY

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. No. 1.006.961.842 DE BOGOTA D.C

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

CAMARGO ALVAREZ DANIEL EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. No. 1.052.384.439 DE DUITAMA

Firma

Fecha de Inscripción

Año 2014 Mes NOV Día 22

Nombre y firma del funcionario que autoriza

LIBIA PAULINA GOMEZ HIGUERA

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y Número)	Indicativo serial de nacimiento

NOTARIA SEGUNDA FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS SE EXPIDIO EN DUITAMA HOY 22 DUITAMA

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. escritura o Sentencia	Notaría o Juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario
FECHA:				

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Fecha de inscripción

Año 2018 Mes MAR Día

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Rosa Stella Contreras Gómez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.548.944

ALVAREZ De CAMARGO

APELLIDOS

MARIA FLOR ALBA

NOMBRES

María Flor Alba Alvarez de Camargo

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1953

SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-JUL-1975 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

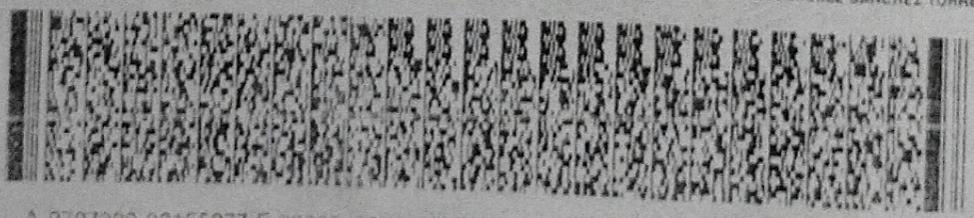

A-0707900-00155877-F-0023548944-20090508 0011341342A 1 7290004511

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ, identificado con CC No.1052384439, orgánico de BATALLON DE SELVA # 51 GENERAL JOSE MARIA ORTEGA, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Noviembre de 2023 en BATALLON DE SELVA # 51 GENERAL JOSE MARIA ORTEGA con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	$ 1.624.000,00	PREVISORASASUB	981K	202311	202311	$ 19.842,00
SEGVIDSUBS	0.0	$ 19.842,00	ASESORIA JURIDICA PREPAGADA	951M	202304	202403	$ 24.990,00
BONORDPUPF	25.0	$ 406.000,00	RECORDARSA	9333	202212	202511	$ 30.600,00
SUBFAMILIAR	26.0	$ 422.240,00	INASEJU LTDA	980L	202207	202406	$ 37.347,00
PRSOLVOL	58.5	$ 950.040,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202311	202311	$ 81.900,00
			APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202311	202311	$ 99.500,00
			BANCOBBVA	9801	202302	203112	$ 1.032.055,00
TOTAL DEVENGADOS		**$ 3.422.122,00**	**TOTAL DESCUENTOS**				**$ 1.326.234,00**

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	$ 3.422.122,00				
TOTAL DESCUENTOS	$ 1.326.234,00				
NETO A PAGAR	$ 2.095.888,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 02 días del mes de Diciembre del 2023 con vigencia hasta el día 01 del mes de Enero del 2024.

TENIENTE CORONEL HUGO HORACIO ORTEGA VANEGAS
OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - 02/12/2023 06:07:57
Codigo de verificacion: 0b54a2b0-bfe2-4ac1-8e6f-725703306008
Url: https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/verify-document/0b54a2b0-bfe2-4ac1-8e6f-725703306008

SR(A)
DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ .
BATALLON DE COMBATE - TOLEMAIDA .
TOLEMAIDA CUNDINAMARCA

0 122372

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Libranza

Número crédito cliente			
Entidad	Oficina	DC	No. Crédito
0013	0158	63	9628018731

Oficina
SAN JOSÉ DE GUAVIARE

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro APG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Monto inicial	55,800,000.00
Cuota	011 DE 108
Fecha de desembolso	2022-12-09
Número de cuotas en mora	000
Saldo en mora	0.00
Tasa de interés corriente	16.92 %E.A.
Tasa de interés de mora	33.85 %E.A.
Abono por aplicar a cuotas no causadas	0.00

Fecha límite de pago	2023-12-08
Periodo liquidado	2023-11-08 A 2023-12-08
Fecha de corte	2023-11-18

Valores asegurados	
Vida	55,285,641.30
Incendio y terremoto	0.00

Concepto	Aplicación del pago anterior	Valor cuota
Saldo anterior	53,786,874.00	
Valor del pago	1,032,054.46	
• Capital	266,722.00	270,220.38
• Intereses corrientes	709,033.46	705,534.51
• Intereses mora	0.00	0.00
• Seguro de vida	56,299.00	56,299.00
• Seguro de incendio y terremoto	0.00	0.00
• Seguros voluntarios	0.00	0.00
Saldo a la fecha de corte	53,520,152.00	
Valor a pagar		1,032,053.89
Saldo después de este pago		53,249,931.62

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de información de Riesgos.
Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMMLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA
Ciudad

DEMANDANTE:	ANDREA GARAVIS MOLINA
DEMANDADO:	**DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ**
PROCESO:	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICADO:	2023-00422
REFERENCIA:	**PODER**

DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de San José del Guaviare, con dirección electrónica camargod749@gmail.com, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.384.439, por medio del presente escrito, manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Doctora **GINA LORENA FLOREZ SILVA**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Neiva, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.311.588 de Neiva, Abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta profesional No. 146.569 del C.S.J., dirección electrónica ginaflorez83@hotmail.com, para que en mi nombre y representación conteste la demanda, proponga excepciones, interponga recursos y asuma mi defensa dentro del proceso de **AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA** de la referencia.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para conciliar, transigir, recibir, sustituir, reasumir, renunciar, interponer recursos, notificarse en mi nombre, y demás actos inherentes al mandato judicial en todas las diligencias e instancias del proceso, en defensa de mis derechos dentro del citado proceso, además de las facultades que confiere el Artículo 73-76 del Código General del proceso.

Sírvase reconocerle personería jurídica a la mandataria judicial para actuar.

Cordialmente,

DANIEL EDUARDO CAMARGO ALVAREZ
C.C. 1.052.384.439

Acepto

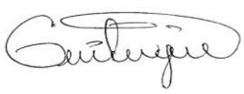

GINA LORENA FLOREZ SILVA
C.C. No. 36.311.588 de Neiva
T.P. No. 146.569 del C.S.J.